

Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”

Informe sobre Jornada Institucional del Departamento de Matemática

Docentes y alumnos del Profesorado de Matemática

Señores miembros del Consejo Directivo del I. S. P. “Dr. J. V. González”

Señor Rector, Profesor Francisco Velasco

Señores Vicerrectores, Profesora Roxana Bitar

Profesora Teresa Loiácono

Profesor Rodolfo Varela

El sábado 17 de noviembre, a las 9 horas, se realizó, en cumplimiento de lo solicitado por el Consejo Directivo del I. S. P. “Dr. Joaquín V. González” en su reunión del 23 de octubre de 2012, la Jornada Institucional del Departamento de Matemática; con el fin de socializar la información relativa a la situación en que nos encontramos en lo que concierne a las modificaciones de los Diseños Curriculares de las carreras del Instituto y la validez de títulos.

Dicha reunión, convocada por la Directora del Departamento de Matemática, Profesora Christiane Ponteville, los miembros de la Junta Departamental y los Coordinadores del Profesorado de Matemática, Profesor Fabián Valiño y Profesora Teresa Loiácono, se llevó a cabo en el Instituto, con presencia de 12 docentes y 11 alumnos.

La socialización de la información se realizó en base a una presentación (disponible en versión pdf adjuntada a este documento) que resume los principales puntos de:

- la Ley de Educación Nacional 26.206 (año 2006)
- la Resolución n° 24 del Consejo Federal de Educación y anexos (año 2007)
- el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional n°144/08
- la Resolución del Ministerio de Educación 2170/2008
- la Resolución n° 72 del Consejo Federal de Educación (año 2008)
- la Resolución n° 83 del Consejo Federal de Educación y anexos (año 2009)
- la Resolución del Ministerio de Educación 2084/2011
- las acciones llevadas a cabo en el Instituto desde Agosto de 2012 hasta la fecha
- la Carta Acuerdo entre los responsables de la Jurisdicción y los responsables del Instituto Nacional de Formación Docente

Luego de una charla entre los presentes sobre lo escuchado, se decide que como parte de este informe, es necesario dejar de forma manifiesta la preocupación de los presentes por los plazos que se establecen en la Carta Acuerdo de octubre de 2012, y la necesidad de líneas institucionales para poder organizar los pasos a seguir.

Quedando el compromiso de buscar medios para poder acercar la información a los miembros del Departamento que no pudieron asistir, se da por finalizada la reunión a las 12:15 horas.